SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN DE BOB660-15+6+15 FERTIGOTA. Modificaciones respecto a la versión anterior: - Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3). -Modificaciones en los primeros auxilios (SECCIÓN 4.1). - Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2). - Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1). -Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9). -Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1). - Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14). Versión 2 (sustituye a la versión 1) Fecha de revisión: 27/04/2022 Fecha de impresión: 27/04/2022Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]: Peligros físicos Conforme a datos obtenidos de los ensayos Peligros para la salud Método de cálculo Peligros para el medio ambiente Método de cálculo Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados. Abreviaturas y acrónimos utilizados: CEN: Comité Europeo de Normalización. EPI: Equipo de protección personal. Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos: http://eurlex.europa.eu/homepage.html http://echa.europa.eu/ Reglamento (UE) 2020/878. Reglamento(CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008. La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH). La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones. -Fin de la ficha de datos de seguridad.-